

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00461 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARIA LUZMILA ARCILA MONTOYA
DEMANDADO:	NACION-MINEDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 192 CPACA)
TRÁMITE No.	0733

El auto que convoco a audiencia de conciliación contenía un error en el día y la hora lo que impidió su celebración.

De conformidad con el inciso 4º del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, se convoca a las partes a la audiencia de conciliación la cual tendrá lugar el día **lunes diecinueve (19) de mayo de dos mil catorce (2014) a las once de la mañana (11:00 a.m.)** en las instalaciones del Juzgado.

Se recuerda que la asistencia a esta audiencia será obligatoria. Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria